

La @leylleras, un proyecto que pone en jaque al @congreso
Por: , Sáb, 2011-06-18 09:08



El ministro del Interior y de Justicia, Germán Vargas Lleras, radicó el proyecto original para regular las sanciones a las infracciones contra el derecho de autor en internet.



Camilo Romero, senador del Polo que

se opone al proyecto, dice que no toma en cuenta los derechos de los usuarios.



Luis Carlos Avellaneda, senador del Polo, votó en contra el proyecto de la "Ley Lleras".



Jorge Londoño, senador del Partido Verde, también votó en contra del proyecto de ley. Su [argumento](#) [1] para hacerlo fue que el concepto de piratería no es claro en el texto y debería trabajarse más en la definición.



Roy Barreras, senador del Partido de la U, es el coordinador de ponentes del proyecto de ley y defiende su trámite y socialización.



El senador liberal Luis Fernando Velasco también se opuso al proyecto pues cree que debería haber existido más discusión antes de votarlo.



Juan Manuel Galán, senador liberal, es otro de los ponentes del proyecto. Tras votar a favor, su página de internet fue atacada por el grupo Anonymous.

El martes de esta semana, la Comisión Primera del Senado aprobó en primer debate -por siete votos contra tres- la llamada “Ley Lleras”, el [proyecto de Ley](#) [2] que pretende regular los derechos de autor en internet. Tras la sesión, que casi se tiene que postergar por falta de quórum, varios grupos se declararon sorprendidos por el trámite que corrió al ritmo de internet y el grupo [Anonymous](#) [3], que ya ha protestado varias veces contra la ley, le [declaró](#) [4] la guerra frontal a la página del [Senado](#) [5].

Y aunque a la ley todavía le falta un debate en plenaria del Senado y dos en la Cámara de Representantes, esta primera discusión, donde se produjeron fricciones entre quienes creen que el proyecto no ha sido discutido lo necesario y quienes consideran que todavía queda mucho tiempo para debatir, dejó ver el ritmo al que se moverá la discusión.

El debate

Una ley de este tipo se había acordado desde hace varios años como requisito para que Estados Unidos apruebe el TLC con Colombia, es decir que es una prioridad del Gobierno. Por eso, el ministro del Interior, [Germán Vargas Lleras](#) [6], radicó el proyecto inicialmente y ha venido promoviéndolo a través de varios medios, incluyendo su cuenta de twitter [@German_Vargas](#) [7].

Ese primer [texto](#) [8] generó bastante [polémica](#) [9], en particular por el artículo segundo que responsabilizaba a los usuarios y que muchos temían que podría terminar con su encarcelación.

Ese artículo se eliminó de la ponencia y según el coordinador de ponentes, el senador del Partido de la U, [Roy Barreras](#) [10], tras la discusión y el debate que se dio en varias reuniones con usuarios, se hicieron también otras [modificaciones](#) [11] al proyecto de ley.

Hay algunos acuerdos en torno a la Ley, pero el primer trámite sí generó posiciones encontradas. Tanto los senadores ponentes de la Comisión, encabezados por el Senador Barreras, como sus colegas que se opusieron al proyecto, estuvieron de acuerdo en que es necesario implementar una reglamentación que vele por proteger los derechos de autor en la red y que cree mecanismos para que quienes

sientan que sus derechos están siendo vulnerados puedan denunciarlo. Pero el proceso con el que fue aprobada la ponencia molestó a algunos.

Por ejemplo, el senador liberal [Luis Fernando Velasco](#) [12], que votó en contra de la ley, cree que el trámite fue demasiado apresurado y él hubiera preferido aprovechar la vacancia legislativa para socializar la ley, hacerle los ajustes necesarios y debatirla en el Senado después del 20 de julio, cuando el Congreso vuelve a sesionar.

Velasco está de acuerdo con “el espíritu de la ley”, es decir, con buscar la manera de crear mecanismos expeditos que vayan a la velocidad de internet y que puedan proteger la propiedad intelectual, pero le preocupa que no se le ha respondido suficientemente a quienes tienen temores.

El senador liberal cree, por ejemplo, que no se ha creado el espacio para debatir las posiciones de algunos sectores que [creen](#) [13] que la ley, de aprobarse, violaría ciertos principios de constitucionalidad, como el derecho a la libertad de expresión o al libre desarrollo de la personalidad. Según él, es necesario debatir públicamente si esto efectivamente es así o, de lo contrario, explicar por qué no es así.

Velasco también cree que ya aprobado el primer debate es más difícil lograr un proceso oportuno de socialización e insiste en que es mejor tomarse el tiempo para hacer la ley, que hacerla rápido pero mal.

Otro senador que votó en contra de la ley, [Luis Carlos Avellaneda](#) [14] del Polo, cree que el proyecto, como está planteado, no prevé un equilibrio justo entre los derechos de los autores y los derechos de los usuarios. Avellaneda dice que el proyecto frenaría la revolución cultural y global que ha generado internet a través de la creación de redes en las que se pueden compartir ideas que fomenten la educación y el desarrollo, y opina que de esa manera se podría ir en contravía del [artículo 67](#) [15] de la Constitución que define los alcances de la educación en el país.

Al senador del Polo le molesta también que se puedan crear los mecanismos para patentar y restringir el conocimiento humano del cual se podrían apropiar grandes multinacionales, negándole el acceso al saber -que debería ser libre- a buena parte de la población y le preocupa que el lenguaje de la ley sea tan técnico y excluyente. El senador cree que esta es una ley que hay que revisar, pero que es de todas maneras necesaria y dice que “si no se comprende, no va a ser cumplida”.

También se queja de que no hubo suficiente discusión previa, ni en la Comisión, y se lamenta de que será difícil cambiar el proyecto ahora pues, según él, “ya casi no hay debate en las plenarios”.

Avellaneda además cree que es peligroso que se incluyan los mecanismos de control en los contratos con los proveedores de internet, pues teme que estos cometan arbitrariedades con los contenidos que decidan bajar amparados en la ley y cree que sólo se debería permitir sacar un contenido de la red después de una decisión judicial.

En la Dirección Nacional de Derechos de Autor dicen que, debido a la inmensidad de la red y la dificultad para monitorearla, se están creando los mecanismos para que sean los mismos productores de contenidos quienes puedan denunciar las infracciones a sus derechos de propiedad intelectual y que se está implementando un modelo semejante al estadounidense que, por ejemplo, usa YouTube. De todas maneras [recuerdan](#) [11] que, según lo que quedó planteado en el proyecto, los proveedores no tienen ninguna obligación legal de remover contenidos, a menos que haya una sentencia judicial.

Pero otro senador del Polo, [Camilo Romero](#) [16] -que no participó en la votación pues pertenece a la Comisión Segunda, pero le ha hecho seguimiento a la ley desde su [página](#) [17] y estuvo presente durante el debate- cree que de todas maneras esto es un problema. Romero dice que los contenidos podrían ser bajados de internet (por los proveedores de la plataforma) tras una simple queja y sin mediar un juez. Y, aunque el senador Barreras dice que sí mediará un juez en este tipo de decisiones, Romero recuerda que sólo lo hará en segunda instancia.

El senador del Polo dice que esto podría atentar contra el derecho a la información pues, si por ejemplo un político quiere hacer bajar un video, o una información que no le convenga, simplemente tiene que denunciarla como una infracción a sus derechos de autor.

Pero además cree que las facultades de vigilancia que se crearán con la ley atentan contra varios derechos fundamentales incluidos el derecho a la privacidad, al libre desarrollo de la personalidad y a la libertad de expresión, por lo que opina que esta ley tendrá un paso complicado por la Corte Constitucional.

Sin embargo, Barreras dice que para él los derechos constitucionales a la información y a la libertad de expresión están por encima de la propiedad intelectual y que por eso el proyecto contempla varias posibilidades en los que se pueden compartir contenidos sin permiso previo y sin ser penalizado, como los usos con fines investigativos, educativos, o informativos. Añade que en ningún caso se vulnerará el derecho a la información. “Yo archivaría el proyecto si veo que hay censura” le dijo el senador a La Silla Vacía.

Según él, los únicos que deben preocuparse por esta ley son los piratas y quienes defiendan la piratería.

Por otra parte, a Romero también le molesta que la ley sea una arandela del TLC y que se centre en los derechos de autor. Él propone preparar un proyecto que también esté centrado en los derechos de los usuarios y que refleje las pautas de neutralidad en la red que organismos internacionales como la ONU han delineado.

Romero cree que hay que atacar la piratería, pero cree que el trámite de esta ley ha sido una pantomima pues dice que, si bien el Gobierno se comprometió a recorrer el país haciendo mesas de concertación sobre el proyecto, sólo hubo algunas reuniones en Bogotá, y que se está tratando como una ley ordinaria, cuando se debería estar tratando como una ley estatutaria.

Los enfrentamientos

Barreras recuerda que se hicieron cinco reuniones en el Congreso, que fueron transmitidas a todo el país a través de streaming. Según el senador, es el mayor número de audiencias públicas que ha tenido cualquier proyecto en esta legislatura -a pesar de que la ley no exige tantas reuniones- y que se invitaron personas de todos los sectores interesados, incluso miembros de Anonymous quienes, además de atacar la página del Senado esta semana, atacaron [la del senador](#) [18] liberal [Juan Manuel Galán](#) [19], uno de los ponentes del proyecto (lo que causó que Galán acusara a Camilo Romero de ser cercano a ese grupo y una respuesta de [rechazo](#) [20] a esas insinuaciones por parte del senador del Polo).

Miembros de Anonymous, que siempre han hecho explícito su disgusto con la ley, le dijeron a La Silla Vacía que no acudieron a foro alguno

pues no se les aseguró su anonimato, ni su seguridad, pero también expresaron su descontento sobre cómo se ha adelantado el trámite de esta ley.

“La mayoría del tiempo no hablaron del proyecto en discusión, se la pasaron alabándose entre ellos mismos, dando gracias al presidente de la comisión, etc. Luego aceptaron que desconocían en mayor parte el proyecto” dijo uno de los miembros de Anonymous a La Silla Vacía, mientras que otro complementó diciendo que “fue insultante la acción del señor Roy Barreras, al demostrar que era más importante su almuerzo que debatir el proyecto de ley”.

Ellos también están molestos porque creen que no hubo suficiente discusión previa del proyecto y porque sienten que el Gobierno no cumplió las promesas sobre mesas de concertación que había hecho.

De todas maneras, el senador Barreras dice que el debate apenas está comenzando, que habrá más oportunidades para discutir la ley y que todavía son muchos los cambios que se podrían hacer. Pero también dice que espera recibir propuestas y no actos de vandalismo.

La "#leylleras" pasó la primera de cuatro etapas y si algo quedó claro es que el ritmo de discusión nada tendrá que ver con el habitual del Congreso. Aquí los usuarios pretenden ser tenidos en cuenta -aún a costa de los portales del Gobierno- y los congresistas tendrán que saltar al internet para explicar sus posiciones.

```
jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });
```

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/la-leylleras-un-proyecto-que-pone-en-jaque-al-congreso-25255>

Enlaces:

- [1] <http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/12230-senador-londono-propone-aclarar-conceptos-de-ley-de-derechos-de-autor?tmpl=component&print=1>
- [2] <http://www.derechodeautor.gov.co/htm/Eventos/PONENCIA%20PROYECTO%20DE%20LEY%20241.pdf>
- [3] <http://www.lasillavacia.com/historia/anonymous-vs-el-gobierno-4-0-23343>
- [4] http://twitter.com/#!/Anonymous_Co/status/81887729763352576
- [5] <http://senado.gov.co/>
- [6] <http://www.lasillavacia.com/perfilquien/18840/german-vargas-lleras>
- [7] http://twitter.com/German_Vargas
- [8] <http://www.mij.gov.co/Ministerio/Library/Resource/Documents/ProyectosAgendaLegistaliva/Derechos%20de%20Autor%20en%20Internet%201680.pdf>
- [9] <http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/11612-abc-del-proyecto-sobre-derechos-de-autor-ley-lleras/informe-especial>
- [10] <http://www.lasillavacia.com/ojoalsenado/perfil/102>
- [11] <http://www.derechodeautor.gov.co/htm/BOLETIN%20PRIMER%20DEBATE%20DEL%20PROYECTO%20241,JUNIO%2014%20DE%202011.pdf>
- [12] <http://www.lasillavacia.com/ojoalsenado/perfil/81>
- [13] <http://www.elespectador.com/impreso/opinion/columna-264044-contrale-ley-esco-lleras>

[14] <http://www.lasillavacia.com/ojoalsenado/perfil/79>

[15] <http://unipamplona.galeon.com/amigos1379232.html>

[16] <http://www.lasillavacia.com/ojoalsenado/perfil/12>

[17] <http://camiloromero.co/destacados/rechazo-a-tramite-de-ley-lleras-en-primer-debate/>

[18] <http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/12262-senadores-rechazan-acciones-de-anonymous-contra-paginas-oficiales?tmpl=component&print=1>

[19] <http://www.lasillavacia.com/perfilquien/19310/juan-manuel-galan>

[20] <http://camiloromero.co/destacados/rechazo-a-declaraciones-de-juan-manuel-galan/>